



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES
CARRERA 4ª No. 18-45
Correo Electrónico: j01cctoipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfax: 7732835
Palacio de justicia

Ipiales, octubre 19 de 2022

OFICIO N° 711

SEÑORES:
CONCURSANTES
CARGO OPEC RADICACION NO. 170257

ASUNTO: ACCION DE TUTELA N° 2022-00085-00
ACCIONANTE: ROMEL ARMANDO MORA DELGADO
ACCIONADO: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y OTRO

Me permito NOTIFICAR la providencia proferida dentro del trámite tutelar de referencia, para lo de su cargo.

“JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, Ipiales, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022). (...) **DISPONE: VINCÚLESE** al presente trámite a todos aquellos concursantes que ofertaron para el cargo cuya OPEC radica al No. 170257. **NOTIFÍQUESE** la anterior determinación a las vinculadas y remítanse copias del escrito de tutela y anexos, a fin de que en el **término de 3 horas siguientes** a la comunicación que con este auto se haga, se pronuncie sobre los hechos constitutivos de la acción impetrada; si así no lo hicieren, se tendrán por ciertos los mismos y se entrará a resolver de plano. Dicha notificación se efectuará con la colaboración inmediata de la CNSC quien además efectuará la publicación de esta acción en su página web, remitiendo las constancias de tales actos para que obren en el expediente. **CÚMPLASE (fdo) VICTOR HUGO RODRIGUEZ MORAN. Juez Primero Civil del Circuito**

INSERTO: ANEXO PROVIDENCIA CALENDADA A 5 DE OCTUBRE DE 2022.
ANEXO PROVIDENCIA CALENDADA A 19 DE OCTUBRE DE 2022.
TRASLADO TUTELA Y ANEXOS

Atentamente,


CLAUDIA ANDREA BENAVIDES GUERRERO
ESCRIBIENTE

Nota: Se informa que cualquier comunicación dentro del asunto de la referencia será recibida de manera exclusiva a través del correo electrónico de este Despacho, así mismo, se informa que el horario de atención es virtual de lunes a viernes en el horario comprendido entre 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 a 5:00 p.m.. Cualquier información recibida fuera del horario antes establecido, se considera presentada a la hora y día hábil siguiente.